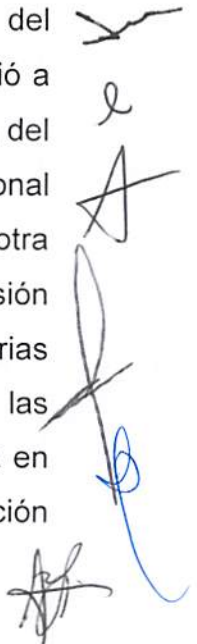


**ACTA MIL TREINTA Y NUEVE.** En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS** Directivos: Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Licenciado **JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS**, Licenciado **RIGOBERTO ANTONIO ORTIZ OSTORGA MERINO** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. El Registrador Nacional Adjunto comunicó que la señora presidenta esta indispuesta de salud y programo un chequeo médico, por lo que presidirá esta sesión. Posteriormente procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de los servicios de Courier para la Importación y Exportación de Equipos Informáticos, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2019, a través del proceso de Libre Gestión por segunda ocasión. Para su aprobación o denegación. 5. Solicitud de autorización para proceder a destrucción de 38 cajas con DUI's inutilizados. Para su aprobación o denegación. 6. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de abril 2019, en los Centros de Emisión nacionales. 7. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor Registrador Nacional Adjunto sometió a aprobación la agenda, solicitando la Señora Mariela Peña Pinto y la Licenciada Ana del Roció Lara Ayala que se aclaren los siguientes puntos: instrucción girada al personal del registro sobre el uso restringido de aparatos electrónicos en el edificio y por otra parte que se aclare el nombramiento de dos personas del registro en la Comisión Técnica Interinstitucional para implementar las disposiciones especiales y transitorias para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños, aprobadas por la Asamblea Legislativa en febrero pasado. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda con la modificación



solicitada. **3. Lectura y aprobación del acta anterior.** La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. **4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de los servicios de Courier para la Importación y Exportación de Equipos Informáticos, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2019 por segunda ocasión, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación.** El señor Registrador Nacional Adjunto solicitó a la Licda. Karen Trujillo, Jefe de la UACI, a que presentara este punto. Expuso la Licenciada Karen Trujillo que el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; explicó que es requerido por la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el Exterior; que el presupuesto es de diez mil dólares divididos en \$8,000.00 para Courier y \$2,000.00 para pago de impuestos; cito como antecedentes Contratación de los servicios de Courier para la importación y exportación de equipo informático, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá con Vencimiento: 31/12/2018 por un monto de \$12,000.00 adjudicado a DHL EXPRESS (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.; posteriormente se realizó el Inicio de Gestiones para la Contratación de los servicios de Courier para la importación y exportación de equipo informático, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá en Fecha: 25/10/2018 mediante Sesión ordinaria de Junta Directiva número Mil Trece punto número seis; Que en fecha Fecha: 07/03/2019 en Sesión ordinaria de Junta Directiva números Mil Treinta punto número diez fue declarada desierta la Contratación de los servicios de Courier para la importación y exportación de equipo informático, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá. Que este servicio es necesario por la contratación de los servicios de Courier para poder importar y exportar equipos informáticos y periféricos desde y hacia Estados Unidos de América y Canadá, ya que el uso diario de los mismos hace que presenten fallas; siendo necesario repararlos y revisarlos en El Salvador, y para no interrumpir el servicio a los ciudadanos en el exterior, con base en la Ley Especial Reguladora de la Emisión del DUI en el Art. 4-C. inciso 2° de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del DUI, establece que el proceso de emisión del DUI es permanente, expedito e ininterrumpido y no debe ser obstaculizado o impedido por causas atribuibles a persona alguna, salvo en los casos expresamente señalados por esta ley; lo cual es aplicable a la emisión y entrega del DUI en el exterior y la Ley Especial de la Emisión del DUI en el Exterior. Así mismo brindar un servicio de calidad que los usuarios requieren en los Centros de Servicio en el exterior. Explico con detalle los servicios requeridos. Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de

Administración y Finanzas, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNPN. Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: autorizar el inicio de gestiones para la contratación de los servicios de Courier para la Importación y Exportación de Equipos Informáticos, periféricos y pago de impuestos a Estados Unidos de América y Canadá para el año 2019 por segunda ocasión, a través del proceso de libre gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Directora de Administración y Finanzas, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNPN. **5. Solicitud de autorización para proceder a destrucción de 38 cajas con DUI's inutilizados.** Para su aprobación o denegación. El señor Registrador Nacional Adjunto solicitó al Lic. Oscar Navas, Jefe de la Unidad de Procesamiento de Partidas, a que presentara este tema. Expuso el Lic. Navas que se solicita proceder con la destrucción de 38 cajas que contienen 47,700 Documentos Únicos de Identidad inutilizados. Menciono que se tiene proyectado realizarlo en aproximadamente 5 días hábiles. Por lo anterior solicita se autorice la anterior petición, realizando para tales efectos la invitación pertinente al Tribunal Supremo Electoral, Junta de Vigilancia Electoral, Fiscal General Electoral, Fiscalía General de la República a presenciar el proceso, con la asistencia de la comisión de verificación del RNPN. **Después de discutido este punto** la Junta Directiva Acuerda: Autorizar la destrucción de 38 cajas que contienen 47,700 Documentos Únicos de Identidad inutilizados. **6. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de abril 2019, en los Centros de Emisión nacionales.** La Junta Directiva Acuerda: darse por recibida de este informe. **7. Varios.** La Señora Mariela Peña Pinto y la Licenciada Ana del Rocío Lara Ayala solicitaron se aclaren los siguientes puntos: que tienen conocimiento que se ha girado memorando instruyendo al personal del registro sobre el uso restringido de aparatos electrónicos en el edificio, ya que como recordaran se realizó una consultoría y realizaron reparaciones al edificio y no tiene sentido dicha instrucción; por otra parte que se aclare el nombramiento de dos personas del registro en la comisión antes mencionada. Sobre el primer tema el señor Director Ejecutivo aclaro que esta indicación está destinada únicamente al personal del local A-cuatro donde está ubicado el Data Center no del edificio que utilizan las oficinas administrativas, dado que se reportó un recalentamiento de uno de los tableros

✓  
e  
★

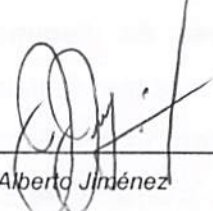


ubicados en dicho local debido a la sobre carga de energía, por ello se solicitó al personal ubicado en dichas instalaciones que proporcione el listado de equipos que son utilizados; fue sugerido que se gire nota aclaratoria para determinar que es específicamente para el personal de dicho local, de lo cual tomo nota el señor Director Ejecutivo; El señor Registrador Adjunto señalo que sobre la aclaración del nombramiento de dos personas del registro en la Comisión Técnica Interinstitucional para implementar las disposiciones especiales y transitorias para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños, aprobadas por la Asamblea Legislativa en febrero pasado, que conforme a dichas disposiciones, esta comisión esta integrada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN); Ministerio de Economía (MINEC), por medio de la Dirección General de Estadística y Censos; el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), y la Procuraduría General de la República (PGR) y conforme al artículo 3 de dichas disposiciones corresponde al titular de cada institución designar a dichos miembros, habiendo sido designadas por acuerdo emitido de la presidencia las licenciadas Beatriz Elizabeth Castillo de Reyes, como propietaria y su suplente Karla Alejandra Alfaro Medrano. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.




---

Lic. Javier Bernal Granados




---

Lic. Jorge Alberto Jiménez




---

Sra. Mariela Peña Pinto




---

Lic. José Antonio Hernandez




---

Licda. Ana del Rocío Lara Ayala




---

Lic. Rigoberto Antonio Ortiz Ostorga Merino




---

José Guillermo Almendáriz Carías




---

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario